



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe



RESOLUCION DE ALCALDIA N°010-2017-ALC-MVES

Villa el Salvador, 13 de Enero de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS: Memorando N°30-2017-GM/MVES de la Gerencia Municipal, Informe N°003-2017-OGA/MVES de la Oficina General de Administración y el Informe N°073-2017-UT-OGA/MVES de la Unidad de Tesorería, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, la Ing. MARINA LUZ ZANABRIA LIMACO, quien se desempeña en el cargo de Gerente de la Oficina General de Administración, hace las veces de Director General de Administración; ZIDYA TERESA GOMEZ LOPEZ, quien se desempeña en el cargo de Subgerente de la Unidad de Tesorería, hace las veces de Tesorera;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería, en uso de las atribuciones conferidas al alcance por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N°802-2016-ALC/MVES de fecha 26 de Octubre de 2016.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARÁN SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO INISO PERALTA
ALCALDE